

# Atropelló a una niña en la Villa 31 a contramano y alta velocidad: le dieron una «probation»

22/09/2021



Un adolescente de 17 años de edad que a bordo de una moto, a contramano por el interior de la Villa 31, atropelló a una niña de seis causándole lesiones, fue beneficiado con una probation que deberá cumplir en la organización Madres del Dolor. La decisión fue adoptada por la jueza en lo Penal, Contravencional y de Faltas Carla Cavaliere, a instancias del fiscal Walter López, en relación con los hechos ocurridos el 23 de noviembre del año pasado.

Ese día, cuando aún regían restricciones de circulación por el Covid-19, el adolescente **“conducía su moto a contramano, a más velocidad que la permitida y sin registro”**, según reportó el Ministerio Público Fiscal de la CABA. El hecho ocurrió en el interior del Barrio 31 de Retiro y la pequeña, según el

reporte, **“sufrió lesiones producto del accidente”**, cuya gravedad no fue precisada. No obstante, la carátula del expediente imputaba al joven por el delito de **“lesiones graves”**.

El conductor de la moto fue beneficiado con la probation (suspensión del proceso a prueba) por el término de un año y medio, lapso durante el cual deberá respetar reglas de conducta, entre ellas la realización de un curso sobre Seguridad Vial en la Asociación Madres del Dolor. Pero además, y como forma de concientización, el joven deberá **“prestar colaboración en diversas tareas que lleva adelante dicha institución”**.

El imputado, quien como parte del cumplimiento de la probation grabó un video **“para concientizar y contribuir a prevenir accidentes viales”**, quedará sin antecedentes penales tras cumplir con las reglas de conducta que le fueron impuestas por el tribunal.